



PARC CIENTÍFIC  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

## RESOLUCIÓN

### PROCESO CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR UN PUESTO DE GRADUADO/A/LICENCIADO/A EN ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA PIDE 2023 Expt. CP-24022023-FPCUV

D. Pedro Carrasco Sorlí, Director del Parc Científic de la Universitat de València, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con CIF G98133606 y domicilio social en C/ Catedrático Agustín Escardino, nº 9, código postal 46980 de Paterna (Valencia), en virtud de los poderes conferidos mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia D. José Alicarte Domingo, de fecha 10 de octubre de 2022, número 2.883 de su protocolo.

## MANIFIESTA

1. Que con fecha 8 de mayo de 2023 se comunicó a las personas candidatas que han concurrido al proceso de selección la relación definitiva de admitidas y excluidas, siendo estas las siguientes:
  - Guillem Gaya Barrachina\_ DNI \*\*\*1011\*\*
  - Israel Javier Juma Michilena\_ NIE \*\*\*\*4052\*
  - Jorge Cascón Martín\_ DNI \*\*\*4876\*\*
  - Mónica Algarra Vázquez\_ DNI \*\*\*5396\*\*
  - Lourdes Carrasco López\_ DNI \*\*\*6635\*\*
2. Que con fecha 12 de mayo de 2023 se comunicó a las personas candidatas que han sido admitidas en el proceso de selección la valoración definitiva de sus méritos, de acuerdo con lo previsto en el punto 6.3 de las bases de la convocatoria.
3. Que el día 12 de mayo de 2023 se realizó una entrevista personal con cada una de las personas candidatas admitidas en el proceso de selección.

La entrevista ha tenido como objeto principal, además de constatar los méritos descritos por las personas candidatas en sus respectivos currículums vitae, verificar la adecuación e idoneidad del candidato/a al perfil del puesto requerido.

Que, realizadas y finalizadas todas las fases del proceso de selección, haciendo suyas las consideraciones y valoraciones de la Comisión de Selección

## RESUELVE

I.- Seleccionar al candidato D. Israel Javier Juma Michilena NIE \*\*\*\*4052\*, para ocupar el puesto de técnico medio en los términos previstos en las bases de la convocatoria, al haber superado el proceso de selección y haber obtenido la mayor puntuación.

II.- Constituir una bolsa de empleo con aquellas personas candidatas que han superado todas las fases del proceso de selección, por orden decreciente de puntuación, quedando esta bolsa constituida por los siguientes candidatos:



PARC CIENTÍFIC  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Orden	CANDIDATO/A
1	Israel Javier Juma Michilena NIE ****4052*
2	Jorge Cascón Martín DNI ***4876**
3	Guillem Gaya Barrachina DNI ***1011**

De acuerdo con lo previsto en el punto 8 de las bases de la convocatoria, esta bolsa de empleo tendrá una duración de dos años desde la fecha de su constitución, esto es, desde la fecha de formalización de la presente resolución.

III.- Publicar la presente resolución a través del Portal de Transparencia de la Fundació Parc Científic Universitat de València.

D. Pedro Carrasco Sorlí  
Director PCUV